

EXPEDIENTE: L.E.I.A./2006/ 145 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** AUDIENCIA AL INTERESADO
ASUNTO: *Infracción Administrativa de la Ley 8/98 de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura.*

INSTRUCTOR **SECRETARIO**
 Marta Delgado Fernández Eulalia Matamoros Carmona

DENUNCIADO: HORMIGONES OLIVENZA, S.L.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ PESCADORES, S/N Pol. Ramapallas

LOCALIDAD: OLIVENZA BADAJOZ

HECHOS: Construcciones de una planta de tratamiento sin Informe de Impacto Ambiental.

CALIFICACIÓN: *Leve ARTÍCULO: 66.2.12 de la Ley 8/98 de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, en relación con el artículo 4 Decreto 45/91 de 16 de Abril sobre Medidas de Protección del Ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

OTRAS MEDIDAS.:

RECURSOS QUE PROCEDEN: *De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 13 del Reglamento sobre Procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero, se acuerda:*

Poner de manifiesto el expediente a los interesados, o en su caso a sus representantes legales debidamente acreditados, por un plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del siguiente al de la notificación de este acto.

Asimismo, se hace saber que la presente comunicación de apertura del trámite de audiencia se encuentra a disposición del interesado en la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida.

EXPEDIENTE: L.E.I.A./2006/ 148 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** AUDIENCIA AL INTERESADO
ASUNTO: *Infracción Administrativa de la Ley 8/98 de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura.*

INSTRUCTOR **SECRETARIO**
 Marta Delgado Fernández Eulalia Matamoros Carmona

DENUNCIADO: RAMÓN APOLO GUILLÉN

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ ANAL CONTES, 2-2ºD

LOCALIDAD: ALBURQUERQUE-BADAJOZ

HECHOS: Incumplimiento de Medidas Correctoras del Informe de I.A. N° 99/230 "Los trabajos se han paralizado y no se ha procedido a la restauración del terreno en las zonas de trabajo, e incumpliendo así todos condicionantes impuestos en el Informe"

CALIFICACIÓN: *ARTÍCULO: 66.2.12 de la Ley 8/98 de 26 de Junio de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, en relación con el artículo 4 Decreto 45/91 de 16 de Abril sobre Medidas de Protección del Ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

OTRAS MEDIDAS.:

RECURSOS QUE PROCEDEN: *De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 13 del Reglamento sobre Procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero, se acuerda:*

Poner de manifiesto el expediente a los interesados, o en su caso a sus representantes legales debidamente acreditados, por un plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del siguiente al de la notificación de este acto.

Asimismo, se hace saber que la presente comunicación de apertura del trámite de audiencia se encuentra a disposición del interesado en la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2007 de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde del monte público "El Cenal", n.º 121 del catálogo M.U.P., en el término municipal de Cañamero.

Para general conocimiento se hace saber que, acordada la práctica del deslinde del monte público El Cenal, del Catálogo

n.º 121 sito en el término municipal de Cañamero, provincia de Cáceres, en uso de lo dispuesto en el artículo 96 y 97 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, ha acordado señalar la fecha del 28 de agosto de 2007 a las 10 horas de la mañana en la puerta del ayuntamiento de Cañamero, para el comienzo de las operaciones de apeo, que serán efectuadas por el Ingeniero de Montes D./Dª. Pablo Malos López, en calidad de Técnico asistente que actuará en representación del Técnico operador del deslinde. D. Narciso Pérez Llanos. Las

operaciones afectarán a la totalidad de los colindantes y enclavados en el monte.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto. Los que no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntario a la práctica del apeo, no podrán formular reclamación contra el mismo. Durante el plazo de 45 días naturales desde la publicación del anuncio, los que se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o de parte del mismo y los colindantes que deseen acreditar el que pueda corresponderles deberán presentar los documentos pertinentes a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Dirección General de Medio Ambiente, C/ Arroyo de Valhondo, n.º

2 10071 (Cáceres) y en el Ayuntamiento de Cañamero, C/ Plaza de España n.º 1, apercibiéndoles de que transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún otro, y a quienes no lo hubieran presentado que no podrán formular reclamación sobre propiedad en el Expediente de deslinde. Al objeto de facilitar la devolución de los documentos originales, se recomienda la presentación de dos copias simples de los mismos, con el fin de poder devolver aquéllos una vez hayan surtido los efectos debidos en el Expediente.

Se adjunta Anexo con los colindantes y enclavados al monte.

Mérida, a 15 de mayo de 2007. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

ANEXO
RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES Y ENCLAVADOS
AL MONTE EL CENAL

POLÍGONO/ PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
Polígono 16 / Parcela 118	Juan Gil Montes	C/ Comarca de las Villuercas, 2 10.005	Cáceres
Polígono 16 / Parcela 121	Adelaida Velardo Ropero	C/ Genral Aranda, 47 10.0136	Cañamero
Polígono 22 / Parcela 12	Mª Carmen Trinidad Montes	C/ Coto, 31 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 281	Amelia Delgado Velardo	C/ Conde Guell,3 Pl 1 08028	Barcelona
Polígono 15 / Parcela 286	Ismael Hermoso Rebollo	C/ Garceta, 24 Pl2 Pt:11 28019	Madrid
Polígono 15 / Parcela 284	Herederos de Benito Tena Delgado	C/ Jarandilla, 36 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 279	Josefa Jimenez Gil	C/ Calvo Sotelo, 11 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 276	Juan José Jimenez Gil	C/ Rodríguez de la Fuente, 13 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 275	Magdalena Solano Rubio	C/ General Aranda, 38 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 283	José Ruíz Pérez	Travesía hospital, 8 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 375	Rosalía Delgado Gil	C/ Calvo Sotelo, 55 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 273	Junta de Extremadura	Ps. de Roma Ed. C Dir. Ingres. Pl:03, 6,800	Badajoz
Polígono 15 / Parcela 371	Eloy Delgado Gil	Avda. Constitución, 24 10.134	Campo Lugar
Polígono 15 / Parcela 373	Herederos de Juana Delgado Gil	C/ Fontanilla, 4 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 316	Juliana Mirasierras Peloché	C/ Valdivia, 3 Esc.IZ Pl:1Pt:D 06700	Villanueva de la Serena
Polígono 15 / Parcela 12	Junta de Extremadura	Ps. de Roma Ed. C Dir. Ingres. Pl:03, 6,800	Badajoz
Polígono 15 / Parcela 287	Alfonso Gil Muñoz	C/ Santa Brígida, 4 Pl:3 Pt:D, 28.220	Majadahonda

Polígono 15 / Parcela 313	Francisca Delgado Gil	VP Cañamero , 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 312	Miguel Iglesias Díaz	C/ Coto, 20 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 260	Emilio Montes Delgado	C/ ST Juan, 45 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 372	Eloy Delgado Gil	Avda. Constitución, 24 10.134	Campo Lugar
Polígono 15 / Parcela 290	Ismael Moises Peinado Fernández	C/ Manantial, 1 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 293	Herederos de Petra Sánchez Herrera	C/ Alta, 59 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 294	Manuela Belvis Torres	C/ General Varela 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 291	Juana Delgado Lorenzo (y Hnos)	C/ San Herculano, 6 Pl:3 PtH 28.022	Madrid
Polígono 15 / Parcela 289	Ana María Broncano Ramiro	C/ Berzocana, 7 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 292	Herederos de M ^o Teresa González Benitez	C/ Constitución, 17 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 302	Martín Arias Mancebo	C/ Pozo Viejo, 46 10.133	Escorial
Polígono 15 / Parcela 303	Martín Arias Mancebo	C/ Pozo Viejo, 46 10.133	Escorial
Polígono 15 / Parcela 300	Martín Arias Mancebo	C/ Pozo Viejo, 46 10.133	Escorial
Polígono 15 / Parcela 304	Alfonso Gil Muñoz	C/ Santa Brígida, 4 Pl:3 Pt:D, 28.220	Majadahonda
Polígono 15 / Parcela 296	Ana Francisca Montes Ferrera	Av. Cervantes, 20 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 298	Juan Gil Montes	C/ Comarca de las Villuercas, 2 10.005	Cáceres
Polígono 15 / Parcela 301	Martín Arias Mancebo	C/ Pozo Viejo, 46 10.133	Escorial
Polígono 15 / Parcela 305	Felipa Cortijo Alcade	C/ García Lorca, 17 10.137	Alía
Polígono 15 / Parcela 306	Herederos de Sofia Delgado Jimenez	C/ Núñez de Balboa, 15 10.136	Cañamero
Polígono 15 / Parcela 240	Josefa Jimenez Gil	C/Calvo Sotelo, 11 10.136	Cañamero

ANUNCIO de 15 de mayo de 2007 de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde del monte público “Barroco Toiriña”, n.º 136 del catálogo M.U.P., en el término municipal de Valverde del Fresno.

Para general conocimiento se hace saber que, acordada la práctica del deslinde del monte público Barroco Toiriña, del Catálogo

n.º 136 sito en el término municipal de Valverde del Fresno, provincia de Cáceres, en uso de lo dispuesto en el artículo 96 y 97 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, ha acordado señalar la fecha del 30 de agosto de 2007 a las 10 horas de la mañana en la puerta del ayuntamiento de Valverde del Fresno, para el comienzo de las operaciones de apeo, que serán efectuadas por el Ingeniero de Montes D./D.^a Pablo Malos López, en calidad de Técnico asistente que actuará en representación del Técnico operador del deslinde. D. José Antonio Gil Polo. Las operaciones afectarán a la totalidad de los colindantes y